



EL ROL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE EN LA ECONOMÍA

El décimo hombre



MANUEL
Pulgar-Vidal

Exministro del Ambiente



“El sector Ambiente debe corregir a los malos traductores del concepto ‘Perú, país moderno’”.

da de corto plazo una visión de largo plazo, aunque cueste y genere críticas.

Cuando no existe el décimo hombre se generan situaciones como la de Bagua en el 2009, donde perdieron la vida decenas de peruanos solo porque no hubo capacidad de manejo frente a la crisis, pues al alinearse todas las autoridades detrás del mismo argumento, se limitó la capacidad de diálogo y búsqueda de consensos, y por ello se perdió margen de maniobra.

Hoy, a inicios de una nueva administración, el sector Ambiente debe corregir a los malos traductores del concepto “Perú, país moderno”, como los que demandan derogar el reglamento del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental simplemente porque no les resulta cómodo o los que recomiendan que el Estado Peruano (es decir, los ciudadanos) asuma los pasivos ambientales derivados de una gestión empresarial irresponsable en La Oroya, porque con ello se haría más atractiva esta instalación para los inversionistas.

Por ello, se requiere que el sector Ambiente no renuncie a la lucha contra la minería ilegal, no ceje a la aspiración de crear el área protegida Mar Pacífico Tropical, no ceda ante las presiones que buscan privarlo de la competencia en ordenamiento territorial, no entregue su rol de autoridad ante el Fondo Verde del Clima ni pierda el liderazgo en el debate climático. Se le demanda activo porque el país moderno que todos anhelamos tiene tareas inmensas que el sector puede asumir: los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la decarbonización y resiliencia; la economía verde y, particularmente, cumplir con las recomendaciones que la OCDE planteó en la evaluación del desempeño ambiental de inicios del 2016 y su posterior plan de implementación.

No asumir el rol del décimo hombre generará el riesgo de que el “Perú, país moderno” quede como en la película de la que deriva el concepto, indefenso frente a los zombis de la obsolescencia y la nostalgia. —

Cuando en un grupo de diez personas, nueve de ellas coincidan, la décima está obligada no solo a disentir, sino a su vez argumentar en contrario con miras a convencer a las otras. Ese es el concepto del “décimo hombre”, que si bien deriva de una película de ficción, es perfecta y necesariamente aplicable a la realidad, en especial cuando a lo largo de las últimas décadas, se reitera el falaz argumento sobre que lo ambiental obstaculiza la inversión, sobrerregula, genera sobrecostos, burocratiza y resta competitividad.

Es frente a ello que se requiere que el sector Ambiente sea siempre el décimo hombre—o mujer—convenciendo a los otros sectores de que solo fortaleciendo las reglas ambientales, incorporando el enfoque climático y de biodiversidad, luchando contra la ilegalidad que depre- da, conservando, fiscalizando, promoviendo participación, educando, generando condiciones de calidad ambiental, ordenando el territorio, liderando procesos de negociación internacional y manejando los recursos es que lograremos encaminar al país al desarrollo con sostenibilidad. Dicho en otros términos, le corresponde al sector Ambiente defender, debatir y discrepar, sustentado en el hecho que la gestión sectorial aún no ha logrado la suficiente madurez para asumir el componente ambiental en su filosofía de gestión. El rol del sector Ambiente es agregar valor, dinamizar la gestión sectorial con un punto de vista ambiental y contraponer a la mira-



ILUSTRACIÓN: GIOVANNITAZZA